El Secretario
Ramon Mª
de Lili

Mariano Zavala

El Secretº
José Mª.
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, presidiendo el Señor Alcalde D. Ramon Mª. de Lili se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria con asistencia de los Sres Concejales D. Ricardo Zavala, D. Joré Zigoyen, D. Francisco de Arana, D. Vicente Eraguirre, D. Fermin Mendiabal, D. Juan Antº Olaesagasti, D. Felix Garabalbeitia, D. Pedro Jauregui, D. Joré Antonio Aguirre y D. Antonio Murua Mendiaraz, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

A solicitud de D. Marcos Juan de Emaldi se acordó concederle en propiedad la sepultura señalada con el numero 18 de la capilla del cementerio general por el precio en que está estipulado.

Se dió conocimiento de dos cuentas que presentó Manuel Elorriaga importantes 29,50 pesetas de diferentes trabajos hechos en la villa por mandado de algunos Sres. Concejales y se acordó que se abonara la referida cantidad.

A peticion de D. Luciano Zavaleta, en concepto de Apoderado de Dª. Casilda Errarquin, se resolvió facilitarla una certificacion comprensiva de que es poseedora de la casena de Iturbe con sus pertenecidos, finca rustica radicante en este término municipal, segun previene el artº. 398 de la Ley hipotecaria vigente, para que pueda inscribirla en el Registro de la propiedad.

Habiendose recaudado casi por completo el importe de la mitad de la Contribucion provincial, se acordó su remision que es 6308,50 pts. á la Tesoreria general de la Diputacion provincial

Para llevar á efecto el empadronamiento quinquenal, segun se halla ordenado, se acordó que la Alcaldia se valiese de los Agentes para llevar á cabo esta operacion, que pueden ser en la parte rural los Maestros de escuela de los diferentes barrios de la poblacion, á quienes se daria las instrucciones convenientes para que pudiera hacerse el trabajo sin omision alguna de los habitantes de este término municipal.

Por ultimo se acordó la distribucion de fondos para las atenciones del próximo mes de Diciembre con sugecion á las cantidades que fi-

guran en el presupuesto

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Ramon de Lete

Ricardo Zavala

El Secret.º
Jose Mar.ª
de Arzárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunio el Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Teniente de Alcalde D. Ricardo Zavala, con asistencia de los Sres.. Concejales D. José Ygoyen, D. Francisco Arana, D. Fermin Mendirabal, D. Juan Antonio Ornesagasti, D. Pedro Jauregui, D. José Antonio Aguirre, D. Victor Arrupe y D.ª Antonio de Murua de Mendiaraz, quienes componen la mayoria y habiendose dado lectura al acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se presentó una cuenta suscrita por el Concejal Señor Mendirabal del gasto de seis comisionados de barrio y otros cinco hombres que se emplearon en la vigilancia de los trabajadores que venian de puntos invadidos por el cólera y se acordó el abono de 19,50 pesetas que importaban los gastos de dicho servicio sanitario.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una esposicion que le dirigió D. Domingo Urriona haciendo una proposicion sobre los derechos de la carne, pero como que el próximo domingo debe tener lugar el segundo remate de ese impuesto, el Ayuntamiento consideró que procedia que Urriona hiciera entonces las proposiciones que considerase convenientes.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se dió por terminada la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario

Ricardo Zavala

El Secret.º
José Mar.ª
de Arzárate